

CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS

COLOR

Los sellos deben aplicarse siempre a 1 color: **NEGRO al 100%**.

En el caso de impresiones a un solo color que no fuera el negro, se permite el uso del color necesario siempre y cuando se **garantice la correcta legibilidad del sello**.

FAMILIA TIPOGRÁFICA

RIESGO DE RESISTENCIA (en mayúscula)

ENCODE SANS ExtraBold

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789**

ANTIMICROBIANA (EN MAYÚSCULA)

BEBAS NEVE BOLD

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
0123456789**

Ministerio de Salud (en mayúscula/minúscula)

ROBOTO Condensed

**ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789**



APLICACIÓN

CÁLCULO DEL ÁREA DE LA CARA PRINCIPAL DE LOS ENVASES

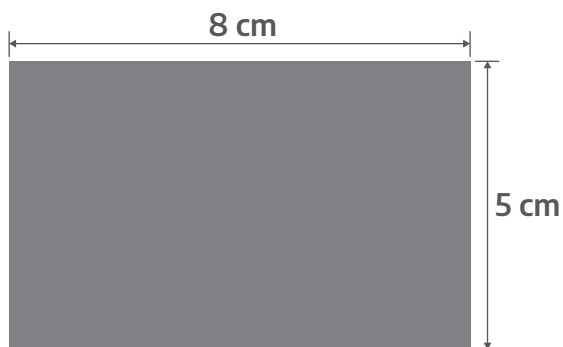
Para identificar la medida del sello, se debe calcular el área de la cara principal del envase.

Se entiende por cara principal a la parte de la rotulación donde se consigna en sus formas más relevantes la denominación de venta, la marca y/o logo si lo hubiese.

Para el cálculo del área de un envase rectangular, se miden la base y alto, y se multiplican entre sí.

En el caso de envases cilíndricos (frascos y/o botellas), se mide la circunferencia del envase en su punto medio, se divide por dos, y se multiplica por el alto total del envase.

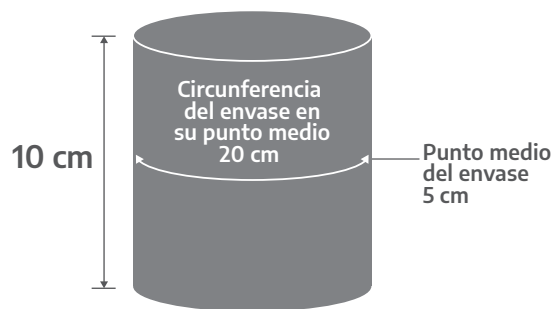
Ej. de Envase rectangular



Área de la cara principal del envase:

Área: $8 \text{ cm} \times 5 \text{ cm} = 40 \text{ cm}^2$

Ej. de Envase cilíndrico



Área de la cara principal del envase:

Circunferencia del envase en su punto medio dividido dos = $20 \text{ cm} / 2 = 10 \text{ cm}$

Área: $10 \text{ cm} \times 10 \text{ cm} = 100 \text{ cm}^2$



APLICACIÓN

TAMAÑO DEL SELLO SEGÚN ÁREA VISIBLE DE LA CARA PRINCIPAL DEL ENVASE:



- Para áreas hasta 20 cm² se debe aplicar el sello a 1 cm. de alto.
- Para áreas mayores a 20 cm² y menores de 40 cm² se debe aplicar el sello a 1,5 cm. de alto.
- Para áreas a partir 40 cm² se debe aplicar el sello a 2 cm. de alto.

